



SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE LICENCIAS DE PILOTO PARA TAREAS ESPECÍFICAS DE DURACIÓN LIMITADA

DATOS PERSONALES		Cumplimente la solicitud. Consulte la documentación a aportar en el Anexo I					
SOLICITANTE	NOMBRE			DNI/PASAPORTE			
	APELLIDO 1º			NACIONALIDAD			
	APELLIDO 2º			FECHA DE NACIMIENTO			
				LUGAR DE NACIMIENTO			
	DOMICILIO NOTIFICACIONES (Obligatorio)						
	CALLE/PLAZA			Nº	PISO	PUERTA	ESC./PORTAL
	MUNICIPIO			CODIGO POSTAL			
	CIUDAD			PAIS			
	DATOS DE CONTACTO (Obligatorio)						
EMAIL			TELÉFONO				
DATOS DE LICENCIA (Obligatorio)							
CATEGORIA DE AERONAVE			Indicar:				
TIPO DE LICENCIA			Indicar:				
ESTADO EMISOR OACI:							

DATOS DE CONTACTO DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE TERCER PAIS OACI EMISORA DE LA LICENCIA A VALIDAR: (OBLIGATORIO):				
REQUISITOS GENERALES	EMAIL:			
	ACREDITA	<input type="checkbox"/> Residencia o estar establecido en España	<input type="checkbox"/> Operador aéreo	
	¿HA SOLICITADO VALIDACIÓN PREVIAMENTE EN AESA U OTRA AUTORIDAD AERONAUTICA DE UN ESTADO MIEMBRO EASA?:			
	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	*Estado emisor EASA:	



SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE LICENCIAS DE PILOTO PARA TAREAS ESPECÍFICAS DE DURACIÓN LIMITADA

OBLIGATORIO	DATOS DE LA VALIDACIÓN A SOLICITAR: (marcar X según proceda)		
	<input type="checkbox"/> VUELOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA PUESTA EN SERVICIO INICIAL	<input type="checkbox"/> VUELOS DE TRASLADO O DE PRUEBAS	
	<input type="checkbox"/> VUELOS DE DEMOSTRACIÓN	<input type="checkbox"/> VUELOS DE COMPETICIÓN O DE EXHIBICIÓN DE DURACIÓN LIMITADA	
	REGISTRO DE MATRÍCULA DE LAS AERONAVES EN LAS QUE ESTÁN PREVISTOS EL/LOS VUELO/S	REGISTRO DE MATRICULA	REGISTRO DE MATRICULA
FECHAS PREVISTAS PARA EL/LOS VUELO/S SOLICITADOS Formato de fecha DD/MM/AAAA	FECHA (desde)	FECHA (hasta)	

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos), le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de la "Solicitud de validación de licencia de licencias de piloto para tareas específicas de duración limitada", para los tratamientos "Validación de licencia OACI a FCL de piloto de avión o Validación de licencia OACI a FCL de piloto de helicóptero o Validación de licencia OACI a FCL de piloto de planeador o Validación de licencia OACI a FCL de piloto de globo." y con la finalidad:

- De llevar a cabo la finalidad de "validación de licencias de piloto para tareas específicas de duración limitada" El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la "Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Reglamento (UE) 923/2012 de la Comisión de 26 de septiembre por el que se establecen el reglamento del aire y disposiciones operativas comunes para los servicios y procedimientos de navegación aérea, y por el que se modifican el Reglamento de Ejecución y Reglamento Delegado (UE) 2020/723 de la Comisión de 4 de marzo de 2020 por el que establecen disposiciones de aplicación relativas a la aceptación de certificación de pilotos expedida por terceros países y se modifica el Reglamento (UE) nº 1178/2011"

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente "Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)"

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, Limitación y Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es.

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos>

DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

Declaro que los datos aportados son correctos y completos a efectos de esta solicitud, que no poseo más de una licencia y/o validación por categoría de aeronave emitida de acuerdo con la Parte-FCL y que el Estado emisor es único para todas mis licencias y /o validación Parte-FCL, SFCL o BFCL.

LUGAR	FIRMA DE LA PARTE SOLICITANTE:
FECHA DE LA SOLICITUD	



SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE LICENCIAS DE PILOTO PARA TAREAS ESPECÍFICAS DE DURACIÓN LIMITADA

ANEXO I DOCUMENTACION A APORTAR

NORMATIVA APLICABLE: [Reglamento Delegado \(UE\) 2020/723 De La Comisión](#) de 4 de marzo de 2020 por el que establecen disposiciones de aplicación relativas a la aceptación de certificación de pilotos expedida por terceros países y se modifica el Reglamento (UE) nº 1178/2011

EN TODOS LOS CASOS:

- Tasa por prestación de servicios (tarifa nº 31) Consulte el Procedimiento de liquidación en el siguiente enlace de la web de AESA [Tasas | AESA](#)
- Copia compulsada de la licencia de Tercer País OACI a validar. (La licencia debe tener al menos habilitación/ método de lanzamiento/ grupo o clase de globo vigente y certificado médico en vigor)
- Verificación de licencia emitida por la Autoridad Aeronáutica del Tercer País OACI emisora de la licencia
- Acreditación de estar en posesión de un certificado médico aeronáutico en vigor de acuerdo con el anexo I de la OACI
- Copia del pasaporte en vigor
- Acreditación de estar empleado, directa o indirectamente, por un fabricante aeronáutico o por una autoridad de aviación.
- Certificado de aeronavegabilidad y seguro de las aeronaves en las que están previstos el/los vuelo/s.
- La acreditación de la experiencia en vuelo obtenida con licencia de Tercer País OACI deberá estar debidamente certificada y legalizada por los cauces establecidos a tales efectos.
- Los documentos que no estén redactados en castellano, inglés deberán ser acompañados de una traducción jurada en castellano de los mismos.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA ADICIONAL A APORTAR:

- **En el caso de solicitud de validación de licencia para tareas específicas de duración limitada tales como vuelos del fabricante, vuelos de instrucción para la puesta en servicio inicial, vuelos de demostración, vuelos de traslado o vuelos de pruebas:**
- Ser titular de una licencia adecuada, de un certificado médico y de las habilitaciones o cualificaciones asociadas expedidas de acuerdo con el anexo 1 del convenio de Chicago;
- Estar empleado, directa o indirectamente, por un fabricante aeronáutico o por una autoridad de aviación

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA ADICIONAL A APORTAR:

- **En el caso de Validación de Licencia de Tercer País OACI para vuelos de competición o de exhibición de duración limitada (validación para ejercer las atribuciones de una PPL, BPL, SPL en los casos indicados:**
- Antes del acontecimiento, el organizador de los vuelos de competición o exhibición presente a la autoridad competente pruebas fehacientes de la forma en que se garantizará que el piloto esté familiarizado con la información de seguridad pertinente y se gestionarán los riesgos asociados a los vuelos;
- El solicitante sea titular de una licencia adecuada, de un certificado médico y de las habilitaciones o cualificaciones asociadas expedidas de acuerdo con el anexo 1 del Convenio de Chicago.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se remitirán ante AESA través de algunas de las siguientes opciones:

- AESA [Sede Electrónica -Solicitud General](#)
- Un registro electrónico de la Administración General del Estado, de las Administraciones de Comunidades Autónomas o de las entidades que integran la Administración Local.
- En las oficinas de Correos
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- En las oficinas de AESA:

Agencia Estatal de Seguridad Aérea-AESA
División de Licencias al Personal Aeronáutico
Paseo de la Castellana 112
28046.Madrid. España